



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



## **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia Del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec**

**Periodo:**

**2025**

Responsable de la ejecución del programa:

**Lcda. Raquel Ramírez Saucedo**

**Titular de la Unidad de Género**

Autorizó:

**Ing. Orlando Mar Ochoa**

**Director del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec**



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
TÉCNICA DE VERACRUZ



## Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**Ingra. Norma Rocío Nahle García**

Secretario de Gobierno

**Lic. Ricardo Ahued Bardahuil**

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

**Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares**

Director del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec

**Ing. Orlando Mar Ochoa**

Unidad de Género

**Lcda. Raquel Ramírez Saucedo**



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



## Tabla de contenido

|                                                                                                                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Informe ejecutivo                                                                                                                                                                                  | 4  |
| Antecedentes                                                                                                                                                                                       | 7  |
| Justificación                                                                                                                                                                                      | 14 |
| Misión y Visión                                                                                                                                                                                    | 16 |
| I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.                                                                                                                                             | 17 |
| 1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.                                                                                                             | 17 |
| 1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilizaciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia o Entidad                                          | 18 |
| 1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad. | 21 |
| II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.                                                                                                                               | 23 |
| 2.1. Acciones para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres y Niñas.                                                                                                                               | 23 |
| III.- Acciones para atender el Programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.                                           | 27 |
| 3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.                                   | 27 |
| 3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su Dependencia o Entidad, en el marco de los planes de trabajo.                                                                 | 28 |
| 3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.                                          | 28 |
| Fuentes de consulta                                                                                                                                                                                | 30 |





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA DEL ESTADO  
DE VERACRUZ



## Informe ejecutivo

En el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, han quedado asentados los tres objetivos y 25 acciones, a través de la Unidad de Género, se estarán realizando en el periodo 2025, con el objetivo de participar en los procesos de planeación, programación y presupuestación, para generar estadísticas y análisis de información para la integración de diagnósticos de género, desde los cuales se proponen medidas que permitan la incorporación de la perspectiva de género, realizar acciones que disminuyan la desigualdad entre mujeres y hombres en el plantel (promoción de la igualdad), y la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres.

El Programa se concreta bajo tres ejes importantes, siendo ellos: I- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres, su objetivo y sus 13 acciones; II- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas, su objetivo y sus 7 acciones; y el III- Acciones para Atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, su objetivo y sus 9 acciones. Manteniendo para el logro de estos una Vinculación Inter o Intra con: el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Instituto Municipal de la Mujer Chicontepecana, Centro de Readaptación Social-Chicontepec, IMSS Chicontepec, y en el ITS Chicontepec con las áreas de Comunicación y Difusión, Web Master, Orientación Educativa, Tutorías, Recursos Humanos, Brigada Institucional de Protección Civil, Equipo Auditor del Instituto, área Administrativa, Planeación y Vinculación, y la Unidad de Género.

El Instituto se encuentra alineado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030, en particular con el Eje Transversal 6: Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo, cuyo objetivo es consolidar una cultura de protección a los derechos humanos y de participación de todas y todos en el Estado. En este marco, el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia para el periodo 2025 se articula directamente con las estrategias y líneas de acción del Plan, especialmente con la Estrategia 6.1: Promover el conocimiento en materia de derechos humanos a fin de fortalecer la protección de todos los derechos humanos de todas las personas, la Estrategia 6.2: Garantizar la igualdad sustantiva de género asegurando una vida libre de violencia para todas las mujeres, adolescentes y niñas, la Estrategia 6.3: Fortalecer los derechos





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
Departamento de Educación  
Tecnológica y de Estudios  
de la Juventud



individuales y colectivos de la población indígena y afromexicana del Estado de Veracruz, promoviendo su desarrollo integral, y la Estrategia 6.4: Garantizar el respeto y goce de los derechos de la juventud veracruzana, asegurando su desarrollo integral.

El ITS Chicontepec integra en su gestión las directrices de estas estrategias, promoviendo políticas públicas que fomenten relaciones sociales pacíficas basadas en el respeto, la inclusión, la equidad, la tolerancia y la justicia social. El Instituto se compromete a implementar acciones que contribuyan a la erradicación de distintas formas de violencia, con enfoque diferencial e interseccional, atendiendo a grupos vulnerables como personas con discapacidad, migrantes, población indígena y afromexicana, jóvenes, personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), y mujeres en situación de vulnerabilidad, conforme a las líneas de acción 6.1.1 a 6.1.16, 6.2.1 a 6.2.3, 6.3.1 a 6.3.4 y 6.4.1 a 6.4.5 del Plan.

En particular, mediante la Estrategia 6.3, el Instituto fortalece los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas, promoviendo su autonomía, libre determinación y desarrollo integral, a través de acciones que incluyen la defensa de sus derechos, la transversalización de la perspectiva indígena y afromexicana en políticas públicas, el impulso al emprendimiento comunitario, y la creación de redes de comercialización sostenible. Así mismo, bajo la Estrategia 6.4, el ITS Chicontepec garantiza el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, transversaliza la perspectiva juvenil en programas institucionales, promueve la participación ciudadana entre jóvenes, fortalece la convivencia social y apoya el emprendimiento juvenil mediante capacitación.

El programa también se encuentra alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de Calidad y ODS 5: Igualdad de Género, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirmando el compromiso del Instituto con el desarrollo humano, la equidad y la sostenibilidad.

Es así como el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, mediante un trabajo coordinado, estratégico y participativo, se compromete a cumplir con las acciones planteadas en el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia para el periodo 2025, en plena armonía con los principios, objetivos y estrategias del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030.







GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ



*[Firma manuscrita]*



**POR AMOR A  
VERACRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
Tecnológica y Superior  
de Veracruz



## Antecedentes

El Tecnológico Nacional del México Campus Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec fue creado el día cuatro de agosto de 2008, siendo publicado en la Gaceta Oficial el día 29 de agosto del mismo año, formando parte del Sistema Estatal de Educación Superior Tecnológica, con el objetivo de erradicar el problema del rezago educativo en la Huasteca Baja, al brindar cobertura a 11 municipios, siendo estos Chicontepec, Ixcatepec, Tepetzintla, Benito Juárez, Ixhuatlán de Madero, Iliatlan, Zontecomatlan, Tlachichilco, Texcatepec, Zacualpan y Huayacocotla.

El Instituto cuenta con una oferta educativa en Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería en Sistemas Computacionales, e Ingeniería en Gestión Empresarial, con una matrícula de 829 estudiantes, para el Ciclo Escolar 2024–2025, 34 docentes y 51 directivos, administrativos y de servicios, los cuales mantienen el firme compromiso de elevar la calidad educativa en la Zona Norte del Estado de Veracruz.

Así mismo, con dedicación y compromiso al año 2025, se tiene la certificación de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 50001:2018, 100% libre de plástico de un solo uso.

Así mismo, se da seguimiento al Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, logrando la recertificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en el año 2022. Y es así, como el Instituto ha realizado diversas actividades atendiendo los temas de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo algunas las siguientes: Colocación del Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV 2024) autorizado del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec en la entrada principal de la página web oficial de la Institución, el día 06 de mayo 2024.

Realización de Mesa de Trabajo de la Unidad de Género “Brecha de desigualdad” con el objetivo de analizar la brecha de desigualdad respecto a la menor porción de mujeres en Educación Superior y en Tecnologías, 27 de mayo 2024.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



Realización de Mesa de Trabajo de la Unidad de Género “Corresponsabilidad Laboral, Familiar y Personal”, con la finalidad de establecer esquemas, acciones o mecanismos para fomentar la Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades en el personal del Instituto, 03 de junio 2024.

Realización de Mesa de Trabajo de la Unidad de Género con el objetivo de establecer acciones para difundir la Alerta de Violencia de Género en el Instituto, en el mes de septiembre 2024.

Realización de Mesa de Trabajo de la Unidad de Género con el objetivo de establecer esquemas, acciones o mecanismos para el uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista en la comunicación interna y externa del centro de trabajo, en el mes de septiembre.

Realización de Mesa de Trabajo de la Unidad de Género con la finalidad de establecer acciones para difundir los Derechos Humanos y Respeto a la diversidad, entre el personal del Instituto; en el mes de diciembre.

Taller "Auditorías con Perspectiva de Género", con el objetivo de fortalecer a las Unidades de Género para transversalizar la perspectiva de género al interior de las Dependencias y Entidades a través de las actividades del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV), con la finalidad de dar cumplimiento a los marcos normativos que rigen el actuar de la Administración Pública Estatal, convocada por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el 22 de agosto 2024.

Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en noviembre 2024.

Realización de la Campaña “Ética en Acción” con el objetivo de actuar, promover y concientizar, temas referentes a la ética, principios y valores dentro de la Institución, por lo que se realizaron acciones:

-Difusión de la existencia de un código de ética y un código de conducta en el Instituto, a través de correo electrónico institucional, en el mes de febrero 2024.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
TÉCNICA DEL ESTADO  
DE VERACRUZ



-Difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Norma Mexicana NMX-025, a través de la colocación de cuadros informativos, en el mes de febrero 2024.

-Difusión de los "Principios, Valores y Reglas de integridad", con el objetivo de dar a conocer los principios y valores por los que se rige el personal servidor público, dirigido al personal del Instituto. Se realizó cada mes del 2024.

-Difusión "Día de la Integridad" a través de redes sociales institucionales con el objetivo de conocer y concientizar. Se realizó cada 9 de cada mes del 2024.

Impartición de Plática de inducción a nuevo ingreso de personal en el Instituto sobre la Unidad de Género y de la Norma Mexicana NMX-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el mes junio 2024.

Realización de la Campaña "Responsabilidad compartida" con actividades para promover, sensibilizar, fortalecer e impulsar la corresponsabilidad familiar:

-En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer" y con el objetivo de concientizar la igualdad, se difunde y crea en redes sociales institucionales infografías referentes al tema, el 8 marzo 2024.

-Difusión en redes sociales institucionales de fechas conmemorativas del "Día de la madre" y "Día del padre" con el objetivo de promover, sensibilizar, fortalecer e impulsar la corresponsabilidad familiar, así como se otorgaron días descanso en estos días. Mayo, Junio 2024

-Difusión Licencia de Paternidad a través de la realización de Cartel y se difunde el derecho a la Licencia de Paternidad al cual puede acceder el personal, a través del correo institucional, el día 19 de junio 2024.

-Difusión "Lactancia Materna" - Con el objetivo de difundir la Lactancia Materna, se realizó infografía misma que se envió al correo institucional del personal, así como se difundió en redes sociales. 1 y 2 agosto 2024.

-Difusión en redes sociales oficiales del Instituto la infografía correspondiente al tema de "Nuevas Masculinidades". 14 de agosto 2024

Realización de la Campaña "Lenguaje Incluyente y No Sexista" con el objetivo de impulsar y promover la utilización del lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación interna y externa del Instituto, se realizaron acciones:



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
TÉCNICA DEL ESTADO  
DE VERACRUZ



-Creación y difusión en redes sociales institucionales de infografías referente al tema, los días 23 de enero y 22 de agosto 2024.

-Difusión del Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista, así como de los Lineamientos para la incorporación de lenguaje incluyente en documentos oficiales, a través del correo electrónico institucional, el día 9 de marzo 2024.

-Realización y difusión de un Tríptico referente al tema, a través del correo electrónico institucional, el día 4 de mayo 2024.

Realización de campaña de promoción para la inserción de mujeres al campo profesional de la ingeniería, a través de la condonación de ficha e inscripción al primer semestre al Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, en los 11 municipios (Chicontepec, Ixcatepec, Tepetzintla, Benito Juárez, Ixhuatlán de Madero, Ilatatlán, Zontecomatlán, Tlachichilco, Texcatepec, Zacualpan y Huayacocotla). 50 lugares disponibles. Agosto 2024.

Se llevó a cabo el Curso "Lenguaje Incluyente y No sexista", con el objetivo de impulsar y promover la utilización del lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación interna y externa del Instituto, dirigido a personal administrativo del Instituto, el 30 de agosto 2024.

Realización de la Campaña "Cero Tolerancia" a través de distintas actividades:

-Publicación en la página web institucional del Pronunciamento Cero Tolerancia Institucional como Estatal, procedimientos para identificar y denunciar violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, procedimiento de atención de quejas y protocolos de atención y canalización para su atención, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

-Envío de la Guía de Orientación en Casos de Violencia, con el objetivo de erradicar, prevenir y concientizar una cultura de denuncia a la Violencia de Género, el 13 de marzo 2024.

Realización de la Campaña "Difusión de la Alerta de Violencia de Género en Veracruz" a través de diversas actividades:

-Difusión en correo electrónico institucional del Violentómetro Comunitario así como en redes sociales institucionales de infografía referente al tema, con el objetivo de erradicar, prevenir y concientizar una cultura de denuncia a la Violencia de Género, 30 y 31 de enero 2024.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
Departamento de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



-Difusión Declaratorias de AVGM, con el objetivo de erradicar, prevenir y concientizar una cultura de denuncia a la Violencia de Género, se enviaron a los correos electrónicos institucionales del personal, las dos Declaratorias por Alertas de Violencia de Género en contra de las Mujeres, para su conocimiento, 11 de marzo 2024.

-Realización de infografía y su difusión en correo electrónico institucional así como de directorio de emergencia, con el objetivo de erradicar, prevenir y concientizar una cultura de denuncia a la Violencia de Género, en el mes mayo, agosto, octubre, 2024.

-Difusión de directorio de emergencia, con el objetivo de erradicar, prevenir y concientizar una cultura de denuncia a la Violencia de Género, 26 de agosto 2024.

-Colocación de Buzón de denuncias en un lugar accesible y visible, con el objetivo de promover una cultura que denuncie, junio 2024.

Realización de Campaña "Cultura de Paz y Derechos Humanos" a través de diferentes actividades:

-Difusión Derechos Humanos en redes sociales institucionales, con el objetivo de conocer y concientizar, el 16 de Febrero 2024.

-Realización de nota informativa de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), expedida por Decreto presidencial el 4 de diciembre de 2014 y se envía a los correos institucionales, el 16 de marzo 2024.

-Envío de Tríptico con el objetivo de proteger los derechos humanos y promover la justicia y la igualdad de género, así como la de concientizar, sensibilizar, prevenir y combatir la trata de personas, al correo electrónico institucional del personal, el 26 de abril 2024.

-Difusión de los Derechos Sexuales y reproductivos en redes sociales, de la Cartilla de Derechos Humanos de la comunidad LGBTTTTIQA+, así como de los Derechos Sexuales y Reproductivos; también se colocó banner referente a lo mismo en la página web oficial de la Institución, 22 y 25 junio 2024.

- Envío de Información para conocimiento del personal del Instituto con el objetivo de promover, proteger y garantizar los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, el 27 junio 2024.

-Envío de Tríptico con el objetivo de proteger los derechos humanos y promover la justicia y la igualdad de género, así como la de concientizar, sensibilizar, prevenir y combatir los actos de tortura entre otros, a los correos electrónicos institucionales, el 13 de agosto 2024.

-Difusión de Boletín de Búsqueda de los protocolos AMBER Y ALBA, los días 29 y 30 agosto 2024.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
TÉCNICA DEL ESTADO  
DE VERACRUZ



-Difusión del "Derecho a la Integridad y Seguridad Personal" en redes sociales oficiales. 30 de agosto 2024.

Se replicó la campaña "Seres Humanos Diversos con los Mismo Derechos. Igualdad Sustantiva y No Discriminación" con el objetivo de definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social, se replicó la campaña "Seres Humanos Diversos con los mismos Derechos" en redes sociales oficiales de la Institución, los días 17 de cada mes del año 2024.

Realización de Campaña del "Día Naranja" #Únete, con la difusión de actividades para actuar, generar conciencia y prevenir la Violencia contra Mujeres y Niñas a través de la Página Oficial de Facebook de la Institución, los días 25 de cada mes de todo el año 2024 así como diversas actividades: colocación de Lona referente al día así como Lona con Violentómetro; plática por áreas acerca del día y del violentómetro; realización de infografía referente al tema y envío por correo electrónico institucional al personal así como el Violentómetro; difusión en redes oficiales y se colocó dentro de la Página Web del Instituto el violentómetro.

Realización de Campaña de atención al Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS) con actividades:

-Curso "Segunda Jornada de Sensibilización para el Funcionariado Público de la APE", con el objetivo de reconocer las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual y la de promover una cultura institucional de igualdad de género, no discriminación y un clima laboral libre de violencia, del 2 al 6 de marzo 2024.

-Creación y envío de Infografía con el objetivo de construir una cultura que denuncie y erradique el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HS y AS), a los correos electrónicos institucionales del personal, el 11 de mayo 2024, 21 de junio 2024.

-Difusión de Cédula de Atención a través del correo electrónico del personal, el día 21 de junio 2024.

-Colocación Banners en Página Web oficial del Instituto, así como en redes sociales oficiales, con el tema "Consentimiento", el día 5 julio 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
TÉCNICA Y SUPERIOR



-Curso "Consentimiento sexual: El papel del docente en la Educación para la sexualidad" con el objetivo de enseñar al cuerpo estudiantil sobre la importancia del respeto mutuo, la comunicación clara y la toma de decisiones informada en las relaciones interpersonales, dirigido al personal docente, el día 9 de agosto 2024.

El Instituto lleva a cabo la campaña "16 días de activismo comunitario para la paz y seguridad de las mujeres" en marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024.

El Instituto participa en el Curso "Ruta de Atención al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", dirigido al personal del Instituto en modalidad virtual e impartido por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el día 10 de septiembre de 2024.

El Instituto participa en el Curso "Nuevas Masculinidades", dirigido al personal del Instituto en modalidad virtual e impartido por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el día 9 de octubre de 2024.

Promoción de la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, BANESVIM, celebrándose la firma en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.



POR AMOR A  
**VERACRUZ**





## Justificación

El Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec a través de la instalación de su Unidad de Género y mediante la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación del “Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del ITS de Chicontepec 2025”, se plantean objetivos y acciones que permitan la incorporación de la perspectiva de género, disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres (promoción de la igualdad), eliminar todo tipo de violencia hacia las mujeres, fortalecer las relaciones sociales pacíficas, respeto, tolerancia, equidad e inclusión, en el plantel y los servicios que ofrece.

En este sentido, es importante señalar que con la ejecución de actividades en el ejercicio 2024, se alcanzaron algunas metas establecidas; sin embargo, se requiere reforzar algunos temas para este nuevo periodo 2025, derivado de la aplicación del Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación (aspectos considerados: Datos generales; Estadísticos de igualdad laboral y no discriminación; Reclutamiento y selección de personal; Formación y capacitación; Permanencia y ascenso; Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal; Clima laboral libre de violencia; Acoso y hostigamiento; Accesibilidad; Respeto a la diversidad; y Condiciones generales de trabajo), siendo este, una herramienta de medición de clima organizacional, cuyo objetivo es conocer la percepción que tienen las personas que laboran en el Instituto, sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño.

La Unidad de Género identificó que del ejerció 2023 al 2024 se ha presentado una respuesta favorable en la adopción de la perspectiva de género en el Plantel, sin embargo para este 2025 se plantea reforzar algunas áreas de oportunidad, con el objetivo de que el personal del Instituto conozca más la existencia y aplicación del mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral; avanzar con el programa de capacitación en materia de igualdad y no discriminación; continuar fomentando acciones para la lactancia materna, y medidas que mejoren la corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal en igualdad de condiciones en mujeres y hombres; continuar las acciones de sensibilización y





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSys**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



**DET**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ



monitoreo que nos aseguren seguir manteniendo la No existencia de casos en el interior del plantel de acoso u hostigamiento sexual o laboral, así como exhortar el uso del lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación interna y externa.

La información analizada permitió conocer el grado de conocimiento y sensibilización sobre la Igualdad en el ámbito laboral y no discriminación que presenta el personal del Instituto, reconociendo que aún queda mucho por trabajar y que debe ser progresivo y sostenido para que se logre generar los cambios esperados a mediano plazo. Por lo cual, basándose en las atribuciones de la Unidad de Género se brindará atención, orientación, capacitación e información al personal, a través de las siguientes acciones que han quedado establecido en el presente programa.





## Misión y Visión

### Misión

Promover un entorno educativo incluyente, equitativo y libre de discriminación, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente en un marco de respeto, igualdad y justicia. A través de acciones con perspectiva de género, buscamos visibilizar y erradicar desigualdades estructurales, fomentando una cultura de derechos humanos que contribuya al desarrollo integral de nuestra comunidad educativa.

### Visión

Ser un referente regional en la promoción de la igualdad y los derechos humanos. Aspiramos a construir una comunidad educativa donde todas las personas se sientan valoradas y tengan igualdad de oportunidades para crecer académica y personalmente. Visualizamos un entorno transformador que elimine estereotipos y desigualdades, promoviendo una cultura de respeto, diversidad e inclusión como base del desarrollo integral.





## **I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.**

### **Objetivo**

Implementar las buenas prácticas para la realización de todos los derechos humanos como el principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, que signifique que todas las personas sin distingo alguno tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto, asegurando se dé el ejercicio y goce pleno de los derechos humanos y avance la transversalización de la perspectiva de género para disminuir las brechas de desigualdad que discriminan.

### **Vinculación inter**

Para el desarrollo de estas acciones se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Instituto Municipal de la Mujer Chicontepecana, Dirección de Educación Tecnológica, Equipo Auditor Externo, Centro de Readaptación Social Chicontepec, y el Instituto Mexicano de Seguro Social.

### **Vinculación intra**

Para el desarrollo de estas acciones se establecerá una vinculación con diferentes áreas del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, siendo estas el Subdirección Administrativa, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Materiales, Subdirección de Planeación y Vinculación, Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Comunicación y Difusión, Oficina de Promoción Cultural y Deportiva, Subdirección Académica, Orientación Educativa, Tutorías, Unidad de Género del ITS Chicontepec, Equipo Auditor del plantel.

### **1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.**

1.1.1. Realizar un diagnóstico Institucional para medir el clima laboral y no discriminación que permite identificar la condición de hombres y mujeres en su interior, a través de una auditoría Interna para evaluar el mantenimiento de la acreditación de la Norma Mexicana NMX-025







Igualdad Laboral y No Discriminación, conforme a la implementación de prácticas y acciones de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto. Se realizará en el cuarto trimestre.

1.1.2. Realizar un diagnóstico del Sector con fines estadísticos para identificar las brechas de desigualdad de género entre la comunidad estudiantil, considerando la zona de influencia del Instituto que permita identificar la condición de hombres y mujeres en su exterior, conforme a las prácticas y acciones de igualdad laboral, no discriminación y perspectiva de género. Se realizará en el cuarto trimestre.

## **1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilizaciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia o Entidad**

1.2.1. Campaña “Ética en Acción” con la difusión de actividades para actuar, promover y concientizar, temas referentes a la ética, principios y valores dentro de la Institución.

- Difusión de la existencia de un código de ética y un código de conducta en el Instituto, a través de correo electrónico institucional. Realizándose en Chicontepec. Se realizará en el primer trimestre (mes de febrero).
- Dar a conocer al personal del Instituto la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015, “Igualdad Laboral y No Discriminación”, mediante la colocación de 10 cuadros informativos estratégicamente ubicados en distintas áreas comunes del Instituto. Esta acción tiene como finalidad difundir entre toda la comunidad laboral los principios y compromisos institucionales en materia de igualdad, no discriminación y respeto a la diversidad, tal como lo promueve dicha norma. Se realizará en el primer trimestre (mes de febrero).
- Difundir los “Principios, Valores y Reglas de integridad”, con el objetivo de difundir los principios y valores por los que se rige el personal servidor público, dirigido al personal del Instituto. Se realizará cada mes.
- Difundir el “Día de la integridad”, con el objetivo de fomentar una cultura donde la integridad sea un valor central en la toma de decisiones, fortaleciendo así la confianza y el



respeto mutuo en las relaciones interpersonales y laborales, dirigido al personal del Instituto.  
Se realizará cada 9 de cada mes.

1.2.2. Se impartirá una Plática de inducción a nuevo ingreso de personal en el Instituto sobre la Unidad de Género y de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-20215 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Participando 1 mujer y 6 hombres de las áreas de la Subdirección Académica, Subdirección Administrativa y Subdirección de Planeación y Vinculación. Celebrándose en el Laboratorio de Cómputo del Plantel en Chicontepec. Se realizará en el mes de junio.

1.2.3. Campaña Digital “Responsabilidad compartida” con la difusión de actividades para promover, sensibilizar, fortalecer e impulsar la corresponsabilidad familiar.

- Promover una cultura de respeto, igualdad y no discriminación dentro del entorno laboral y social del Instituto, mediante la difusión, sensibilización y reconocimiento de fechas conmemorativas relevantes relacionadas con los derechos humanos, la diversidad, la equidad de género y la inclusión en redes sociales institucionales. Esta estrategia de comunicación busca no solo informar, sino también generar conciencia y reflexión en torno a temas cruciales de convivencia democrática y equidad, tanto al interior del Instituto como ante la sociedad en general.

Calendario de difusión:

- 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer
- 21 de marzo – Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial
- 2 de abril – Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
- 17 de mayo – Día contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia
- 3 de mayo – Día Mundial de la Libertad de Prensa
- 5 de junio – Día Mundial del Medio Ambiente
- 9 de agosto – Día Internacional de los Pueblos Indígenas





- 19 de noviembre – Día Internacional del Hombre
- 25 de noviembre – Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 3 de diciembre – Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- 10 de diciembre – Día Universal de los Derechos Humanos

- Sensibilizar al personal del Instituto respecto a la corresponsabilidad de los hombres en la educación y el cuidado de hijas e hijos más allá del rol de proveedores, a través de carteles digitales con temas referentes a “Paternidad responsable en la crianza y en la educación de nuestras hijas e hijos”, y la impresión a todo color de 10 carteles tamaño doble carta con la difusión de información de la Licencia de Paternidad. Realizándose en Chicontepec. Se realizará en el segundo trimestre (mes de junio).

- Sensibilizar al personal del Instituto sobre la importancia de promover, proteger y apoyar la lactancia materna como práctica fundamental para la salud integral de la madre y del bebé, así como para construir entornos laborales más equitativos, familiares y respetuosos con las necesidades de las trabajadoras, así como fomentar una cultura organizacional sensible e inclusiva hacia la maternidad, a través de 10 carteles con impresión a todo color tamaño doble carta, así como infografías referentes al tema. Realizándose en Chicontepec. Se realizará en el tercer trimestre (mes de agosto).

1.2.4. Campaña Digital de difusión del uso del lenguaje incluyente, no sexista y accesible, en la comunicación interna y externa del centro de trabajo, con la finalidad de dirigirse a la amplia diversidad de identidades culturales refiriendo con ello a la igualdad, dignidad y el respeto que merecen todas las personas, a través de correo electrónico, infografías con tips de uso y redacción, envío del Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista, envío del Lineamientos para la incorporación de lenguaje incluyente en documentos oficiales. Se realizará una difusión en cada trimestre.

1.2.5. Realizar campaña de promoción para la inserción de mujeres al campo profesional de la ingeniería, a través de la condonación de ficha e inscripción al primer semestre al Instituto





Tecnológico Superior de Chicontepec. Vinculación Inter Escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia del Instituto en los 11 municipios (Chicontepec, Ixcatepec, Tepetzintla, Benito Juárez, Ixhuatlan de Madero, Iliamatlan, Zontecomatlan, Tlachichilco, Texcatepec, Zacualpan y Huayacocotla). 50 lugares disponibles. Se realizará difusión en el tercer trimestre.

1.2.6 Campaña de difusión destinada a dar a conocer la Cartilla de Derechos de las Mujeres, una herramienta elaborada bajo los principios de la pedagogía popular con el objetivo de facilitar la comprensión, apropiación y ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las mujeres. Este documento forma parte de la Campaña Permanente por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres, impulsada por el Gobierno Federal en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia. La campaña se realizará mediante diversas estrategias de comunicación, incluyendo la difusión a través del correo electrónico institucional, redes sociales oficiales y la realización de una plática de sensibilización dirigida al personal del Instituto.

1.2.7. Se realizará Curso "Perspectiva de Género", con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la aplicación de la perspectiva de género entre el personal del Instituto, mediante la capacitación en conceptos, enfoques y herramientas prácticas que permitan identificar y prevenir situaciones de desigualdad, discriminación y violencia laboral. Celebrándose de manera mixta (virtual). Se llevará a cabo en el segundo trimestre, participarán 7 mujeres y 5 hombres.

### **1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.**

1.3.1. Realizar mesa de trabajo con la finalidad de analizar la brecha de desigualdad respecto a la menor proporción de mujeres en educación superior y tecnologías; celebrándose en Chicontepec. Se realizará en el primer trimestre (mes de marzo).





1.3.2. Realizar mesa de trabajo con el objetivo de establecer esquemas, acciones o mecanismos para el uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista en la comunicación interna y externa del centro de trabajo, con la finalidad de dirigirse a la amplia diversidad de identidades culturales refiriendo con ello a la igualdad, dignidad y el respeto que merecen todas las personas; celebrándose en Chicontepec. Vinculación Intra: Subdirección Administrativa, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Planeación y Vinculación, Unidad de Género, Subdirección Académica, Orientación Educativa. Se realizará en el tercer trimestre (mes de septiembre).

1.3.3. Realizar mesa de trabajo con la finalidad de establecer acciones para difundir los Derechos Humanos y Respeto a la diversidad, entre el personal del Instituto; celebrándose en Chicontepec. Vinculación Intra: Subdirección Administrativa, Recursos Humanos, Planeación y Vinculación, Unidad de Género, Subdirección Académica, Desarrollo Académico. Se realizará en el cuarto trimestre (mes de diciembre).





## II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

### Objetivo

Generar acciones y condiciones en el Instituto que posibiliten avanzar en la erradicación de la violencia, a través de la difusión, promoción e implementación de protocolos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, que garanticen su integridad personal y el ejercicio pleno de su derecho a una vida libre de violencia.

### Vinculación inter

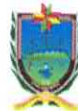
Para el desarrollo de estas acciones se establecerá vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Instituto Municipal de la Mujer Chicontepecana, y el Centro de Reinserción Social de Chicontepec.

### Vinculación intra

Para el desarrollo de estas acciones se establecerá vinculación con diferentes áreas del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, siendo la Unidad de Género, Departamento de Comunicación y Difusión Interinstitucional, y el Web Master.

### 2.1. Acciones para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres y Niñas.

2.1.1. Campaña Digital "Difusión de la Alerta de Violencia de Género en Veracruz" - Con el objetivo de contribuir a la sensibilización, prevención y atención de la violencia de género en el entorno laboral y social del Instituto, mediante la difusión constante de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el estado de Veracruz. Esta campaña busca fortalecer la cultura institucional en derechos humanos, igualdad laboral y no discriminación, promoviendo el conocimiento de los mecanismos de alerta, apoyo y protección disponibles para las mujeres en situación de riesgo, a través de la página web, redes sociales institucionales, y correo electrónico institucional. Se realizará en cada trimestre.



2.1.2. Campaña Digital "Cultura de Paz y Derechos Humanos", envío de Infografías sobre la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), Trata de Personas, Tortura y Otros Tratos, Derechos Humanos, etc., a través de correos electrónicos Institucionales. Se realizará en cada trimestre.

2.1.3. Campaña del "Día Naranja" #Únete, tiene el objetivo de promover la participación activa del personal del Instituto en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, a través de la difusión mensual de mensajes, actividades y llamados a la acción vinculados al Día Naranja #Únete, iniciativa global impulsada por ONU Mujeres. Cada 25 de cada mes, se desarrollará una estrategia de comunicación institucional bajo el lema "#Únete", que incluirá publicaciones en redes sociales, mensajes en correo institucional, carteles informativos y dinámicas internas orientadas a generar conciencia sobre distintas formas de violencia de género y cómo prevenirlas desde el entorno laboral y comunitario.

- Enero – Realización y publicación de Infografía a través de las redes sociales oficiales del Instituto referente al Día Naranja.
- Febrero – Colocación de lona alusiva al Día Naranja en la explanada del Instituto para promover la Campaña ante la comunidad estudiantil y personal del plantel, así como difusión en redes sociales oficiales.
- Marzo – Activación Física "Activa tu Cuerpo, Alza tu Voz" y Plática alusiva al Día Naranja, dirigida a la comunidad tecnológica.
- Abril – Realización y Publicación de Infografía referente al Día Naranja a través de las redes sociales oficiales del Instituto.
- Mayo – Colocación de 5 violentómetros en las áreas del Instituto.
- Junio – Colocación de lona alusiva al Día Naranja en la explanada del Instituto para promover la Campaña ante la comunidad estudiantil y personal del plantel, así como pequeña plática por áreas.
- Julio – Realización y Publicación de Infografía del día naranja a través de las redes sociales oficiales del Instituto como Facebook.
- Agosto – Plática dirigida a la comunidad tecnológica, así como difusión de folleto digital.





- Septiembre - Difusión de folleto digital, así como colocación de lona en un lugar visible a la comunidad del Instituto para promover la Campaña.
- Octubre - Activación Física "Activa tu Cuerpo, Alza tu Voz" y Plática alusiva al Día Naranja, dirigida a la comunidad tecnológica.
- Noviembre – Difusión de Folleto digital referente a la ruta de atención a la violencia de género, así como colocación de lona en un lugar visible a la comunidad del Instituto para promover la Campaña.
- Diciembre - Realización y publicación de Infografía a través de las redes sociales oficiales del Instituto referente al Día Naranja.

2.1.4. Replicar la campaña "Seres Humanos Diversos con los Mismo Derechos. Igualdad Sustantiva y No Discriminación" que realiza la Secretaría de Educación de Veracruz, con el objetivo de informar y sensibilizar a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios para la funcionaria o el funcionario que los realicé. Se realizará los días 17 de cada mes.

2.1.5. Realizar la campaña "16 días de activismo comunitario para la paz y seguridad de las mujeres", en relación con el calendario enviado por el Tecnológico Nacional de México. Vinculación Intra: Unidad de Género del Instituto, Web Master, Áreas Académica, Planeación y Vinculación, y Administrativa. Se realizará en el cuarto trimestre.

2.1.6. Se realizará Curso "Las adicciones como factor de riesgo en la violencia de género y su prevención". Con el objetivo de sensibilizar y capacitar al personal del Instituto sobre la relación entre las adicciones y la manifestación de la violencia de género y con el fin de identificar factores de riesgo, promover la prevención desde el entorno laboral y fortalecer habilidades para una intervención oportuna y respetuosa. Esta actividad busca contribuir a la construcción de un ambiente de trabajo informado, empático y comprometido con la igualdad laboral y la no discriminación. Celebrándose de manera mixta (virtual). Se llevará a cabo en el segundo trimestre, participarán 4 mujeres y 10 hombres.



2.1.7. Realizar mesa de trabajo con el objetivo de establecer acciones para difundir la Alerta de Violencia de Género en el Instituto; celebrándose en Chicontepec. Se realizará en el tercer trimestre (mes de septiembre).

*[Firma manuscrita]*







### **III.- Acciones para atender el Programa de prevención y sensibilización del hs y as al interior de su dependencia o entidad.**

#### **Objetivo**

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior del Instituto, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

#### **Vinculación inter**

Para el desarrollo de estas acciones se establecerá vinculación con el Instituto Nacional de las MUJERES (INMUJERES), y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

#### **Vinculación intra**

Para el desarrollo de estas acciones se establecerá vinculación con diferentes áreas del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, siendo la Dirección General, el Departamento de Comunicación y Difusión Interinstitucional, Web Master, Subdirección de Planeación y Vinculación, y el Área Administrativa.

#### **3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.**

3.1.1. Campaña de atención al Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS). El objetivo es promover un entorno laboral seguro, respetuoso e igualitario dentro del Instituto mediante la prevención, sensibilización y atención del hostigamiento sexual y el acoso sexual. La campaña busca informar, capacitar y empoderar al personal sobre sus derechos, obligaciones y mecanismos institucionales de denuncia y apoyo a través de las siguientes acciones:



- Publicación del Procedimiento para Identificar y Denunciar el HS y AS, a través de la página web institucional y correo electrónico Institucional. Se realizará en el segundo y tercer trimestre del año (marzo, junio).

- Envío a través del correo electrónico Institucional el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del HS y AS en la Administración Pública Estatal; y el Procedimiento para la Prevención, Atención de Denuncias sobre Actos u Omisiones cometidos por Servidoras y Servidores Públicos en Contra de a Normas Éticas que rigen su Actuación en el TecNM. Se realizará en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

- Envío a través del correo electrónico Institucional Infografías de HS y AS. Se realizará en marzo, junio, septiembre y diciembre.

3.1.2. Realizar mesa de trabajo con el objetivo de establecer acciones para prevenir y denunciar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual entre el personal del Instituto; celebrándose en Chicontepec. Se realizará en el cuarto trimestre (mes de diciembre).

### **3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su Dependencia o Entidad, en el marco de los planes de trabajo.**

3.2.1. Se realizará el Curso "Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el Trabajo", dirigido al personal del Instituto, con el objetivo de capacitar en materia de prevención, identificación y atención del hostigamiento y acoso sexual en el entorno laboral, con el fin de promover un ambiente de trabajo seguro, respetuoso e igualitario. Celebrándose de manera mixta (presencial) en el Laboratorio de Cómputo del Plantel en Chicontepec. Se realizará en el tercer trimestre, participarán el total de la plantilla del Instituto (36 mujeres y 51 hombres).

### **3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.**





3.3.1. Gestión para firma de convenio con el BANESVIM: Se gestionará ante las autoridades correspondientes la formalización de un convenio de colaboración entre el Instituto y el BANESVIM, con el objetivo de establecer una ruta clara para la remisión, registro y seguimiento de casos de violencia de género. Se realizará en el tercer trimestre.

3.3.2 Gestión de usuario y contraseña para vaciado de cédulas de casos de HS y AS en plataforma BANESVIM: Se gestionará el acceso oficial a la plataforma del BANESVIM, incluyendo credenciales de usuario para el ingreso seguro de información relativa a casos de hostigamiento y acoso sexual atendidos en el Instituto. Se realizará en el tercer trimestre.

3.3.3. Seguimiento al Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres BANESVIM. Se realizará durante todo el año.

3.3.4. Capacitación en manejo de plataforma BANESVIM: Se solicitará la capacitación específica al personal responsable sobre el uso adecuado de la plataforma del BANESVIM, asegurando el correcto llenado, envío y seguimiento de los datos registrados. Se realizará en el Cuarto trimestre, participarán 2 mujeres.

3.3.5. Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos: Se ofrecerá una capacitación dirigida a la Enlace Titular de la Unidad de Género, enfocada en brindar herramientas básicas para la escucha activa, contención emocional y apoyo psicosocial inmediato a las personas afectadas. Se realizará en el Cuarto trimestre, participarán 2 mujeres.

3.3.6. Atención continua de acompañamiento como Primer Contacto conforme al protocolo, asegurando la atención inmediata y confidencial de las personas que denuncien situaciones de hostigamiento o acoso sexual. Esto incluirá la recepción de denuncias, orientación a las víctimas, y derivación a las instancias correspondientes, garantizando un enfoque de respeto y protección de sus derechos, así como el seguimiento adecuado a cada caso. Vinculación Intra Unidad de Género. Se realizará durante todo el año.





## Fuentes de consulta

Las fuentes que se consultaron para la realización del Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec periodo 2022, son las siguientes:

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación".

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Plan Sectorial de Educación 2019-2024.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz.

Programa Veracruzano de los 100 días PV-100.

*[Firma manuscrita]*